



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

## **RESOLUCIÓN No. 3765**

( 123 OCT 2015 )

*"Por la cual se hace un reconocimiento póstumo a la memoria de la doctora Gloria María Páez de Ruiz, como gran lideresa liberal"*

### **EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

*En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y,*

#### **CONSIDERANDO**

Que se hace necesario exaltar y hacer un reconocimiento a los grandes líderes liberales, por sus importantes servicios como dirigentes cívicos, sus honrosas calidades en la vida política y su constante servicio durante su vida a la comunidad.

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes y resaltar ante la comunidad, y en particular ante la Colectividad Liberal, su trayectoria como mujer de bien y de trabajo.

Que la doctora **GLORIA MARÍA PÁEZ DE RUIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.585.133, se destacó por su respeto a los idearios liberales, su permanencia en la militancia, su entrega al Partido Liberal Colombiano y su notable actuación como lideresa Liberal, inspirando y sirviendo de constante ejemplo a los liberales y sus futuras generaciones.

Que la doctora **GLORIA MARÍA PÁEZ DE RUIZ**, fue ejemplo de tenacidad y fortaleza liberal, destacándose como empresaria, docente entregada al servicio social por la comunidad.

Que su carisma y su presencia activa en todas las contiendas electorales le otorgan a esta gran mujer la autoridad moral para recibir esta distinción como un gran ejemplo a seguir por todos los y las Liberales.





Que sea esta la ocasión para que su legado sea abonado a las futuras generaciones por su hija Carmen Jeanneth Ruiz Páez, quien funge como Coordinadora de la Escuela de Formación Política Jorge Eliecer Gaitán de Bogotá.

Que el Partido Liberal Colombiano rinde un homenaje a la doctora **GLORIA MARÍA PÁEZ DE RUIZ**, como gran lideresa Liberal, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones, a las cuales sirvió con notable entrega y dedicación.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Rendir homenaje a la memoria de la Doctora **GLORIA MARÍA PÁEZ DE RUIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.585.133 por sus años de liderazgo, entrega y servicio a la comunidad Liberal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Reconocer a esta gran lideresa liberal ante la comunidad colombiana y en especial ante las nuevas generaciones, e invitarlos a seguir su ejemplo de consagración, respeto a los idearios liberales, permanente militancia y entrega al Partido Liberal Colombiano.

**COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE**

**HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER**  
Secretario General

O.J-I.F.

